



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Málaga

La Diputación destina 110.000 euros a potenciar el sector agroalimentario

► Las empresas podrán recibir ayudas de 6.000 a 35.000 euros según anunció Elías Bendodo

JESÚS J. GARCÍA MÁLAGA

► @jesusgarciaepere

■ Las pymes y autónomos del sector agroalimentario y ganadero son el objetivo del nuevo programa de ayudas de la Diputación Provincial, con el que la institución busca aumentar la competitividad en el sector.

Las ayudas fueron presentadas ayer por el presidente de la Diputación, Elías Bendodo, acompañado por el presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga y de Andalucía, Javier González de Lara, y el presidente de Asaja, Baldomero Bellido. Estas organizaciones participarán en la selección de proyectos beneficiados junto al área de Turismo de la Diputación. Los criterios para elegir a las empresas serán la viabilidad económica, técnica y productiva de las mismas. El presupuesto destinado será de 110.000 euros, con ayudas que pueden ir de los 6.000 a los 35.000 euros.

El presidente del ente supramunicipal explicó que estas sub-

venciones tienen como objetivo consolidar el trabajo de las pymes y los autónomos. Esto se hará mediante la mejora y modernización de la actividad productiva de la provincia.

Las exportaciones malagueñas del sector agroalimentario «crecieron un 40% en los primeros seis meses de 2014», según Bendodo, que resaltó que «sólo aumentando la competitividad de las empresas mejoramos también su capacidad de exportación». Este aumento del 40% supone que se llegue a una cifra cercana a los 375 millones.

Los principales destinos de los productos alimentarios del sector agrícola en Málaga son Francia, Portugal e Italia, según los datos de la Diputación. Aunque también aseguran que un pequeño porcentaje, actualmente en crecimiento, tiene como destino Asia o Estados Unidos.

En la provincia hay datos esperanzadores a este respecto con una tendencia en actual crecimiento, ya que «unas 50.000 familias viven del sector agroalimentario y ga-



Un momento de la presentación del acuerdo. LA OPINIÓN

nadero», según Elías Bendodo. Es por esto por lo que el presidente provincial espera que el sector «dé un paso adelante» para crecer y modernizar sus infraestructuras.

Por su parte, Javier González de Lara aseguró que el futuro de este tipo de empresas es internacionalizar sus servicios. También pidió a las empresas que se presenten a esta convocatoria «com-

promiso», ya que requiere que las dos partes hagan esfuerzos empresariales. También Baldomero Bellido aseveró que las pymes deben innovar en su cometido y espera que muchas empresas del sector apuesten por implantar nuevos sistemas de una «manera viable».

Las subvenciones destinadas a las empresas varían del 35 al 50%

LAS CIFRAS

CRECIMIENTO

Aumento del 40% en el sector

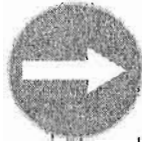
► Una de las aspectos que destacó Bendodo en la presentación de la convocatoria fue el crecimiento del sector en Málaga. En los primeros seis meses del presente año ha crecido un 40%, hasta alcanzar los 375 millones de euros. Detrás está la «capacidad de exportación y la posición de los productos en los mercados internacionales».

SUBVENCIONES

Entre el 35 y el 50%

► Las subvenciones oscilarán entre el 35 y el 50% del presupuesto total del proyecto, por lo que implican también «un esfuerzo» por parte de las empresas. A la hora de seleccionar los proyectos también se tendrán en cuenta aspectos como el carácter innovador de la iniciativa y el grado de modernización.

del total del presupuesto del proyecto. Las tres instituciones serán las encargadas de seleccionar los proyectos. Los aspectos para seleccionarlas serán: el carácter innovador del proyecto, la incidencia en la economía, el grado de modernización de la estructura positiva y los controles de compromiso que se le realizarán a la propia entidad de manera periódica.



La Diputación impulsa el sector agroalimentario con ayudas a empresas

► La Diputación de Málaga quiere impulsar el sector agroalimentario de la provincia, para lo que hará una inversión de 110.000 en ayudas a las empresas. Uno de los requisitos para la concesión de subvenciones es el carácter innovador del proyecto, por lo que también se logrará modernizar un sector que ha crecido un 40% en los primeros seis meses del año. **PÁGINA 20**

La CEA pide al Gobierno que unifique la fiscalidad de las autonomías

Redacción MÁLAGA

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, criticó en Málaga las "asimetrías" entre las diferentes comunidades autónomas en fiscalidad y pidió rebajas en las cotizaciones sociales.

González de Lara, en declaraciones a Efe, explicó que España tiene el impuesto sobre el empleo más elevado de la Unión Europea, casi el 40% ciento de la masa salarial bruta de un trabajador, lo que, a su juicio, "no favorece la contratación ni facilita que haya un mayor volumen de empresarios que puedan contratar".

Además, a su juicio, las diferencias entre territorios "afectan y condicionan de manera muy marcada el principio de unidad de mercado", por lo que pidió al Gobierno que con la reforma fiscal proceda "a la mayor brevedad" a crear criterios homogéneos para las comunidades autónomas. González de Lara se refirió que hay comunidades como Madrid, Navarra o Baleares que tienen una bonificación del 99% del impuesto de sucesiones o donaciones, mientras que en Andalucía "está transferido, pero no hay esa bonificación, por lo que es muchísimo más elevada la tributación en ese impuesto". Lo mismo sucede, afirma, con el impuesto de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales y el de actos jurídicos documentados, "donde también hay grandes asimetrías y no existe homogeneidad".

MÁLAGA

La licitación de obra pública se dispara un 80% en solo dos meses

● Las administraciones cerraron agosto con una intención de gasto de 185 millones de euros en obras frente a los 102 millones suscritos en junio

Ángel Recio MÁLAGA

La licitación de obra pública en Málaga empieza a despertar tras dos años de somnolencia continuada. De hecho, en los meses de verano ha dado un auténtico respingo hasta el punto que se ha disparado un 81% respecto a las cifras que se barajaban en junio. A finales de agosto, las Administraciones Públicas habían licitado obras públicas en la provincia por importe de 185 millones de euros, frente a los 102,4 millones que había en junio, según los datos aportados a este diario por la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP).

Ese empuje viene motivado, principalmente, por la licitación el pasado 18 de julio de las obras de la infraestructura y superestructura de vía de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga en su tramo entre Guadalmedina y Atarazanas por un importe de 44,6 millones de eu-

ros. Solo estuvo lo del anillo ferroviario, pero no lo incluimos porque quedó desierto", explica Violeta Aragón, secretaria general de la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP).

En este sentido, la comparación es relativa porque tanto en 2012 como en 2013 hubo mínimos históricos. Los constructores denunciaban que Málaga está a la cola en inversión pública por habitante, con 90 euros por persona. Con este turón del verano se ha incrementado, pero de forma insuficiente para la envergadura de la sexta provincia más grande de España.

Aragón se muestra satisfecha por el aumento de las licitaciones, pero lo achaca a "obras puntuales" "No es que se invierta mucho más sino que se han licitado infraestructuras que se llevan arrastrando desde hace años y que ya son urgentes", añadió. La secretaria general de la ACP subraya que "la austeridad sigue siendo la tónica general" por parte de las Administraciones, si bien confía en que la cercanía de las elecciones municipales —en mayo de 2015— motive a los ayuntamientos a hacer nuevas inversiones y se genere más trabajo.

Javier González de Lara, presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía y de Málaga, también ve fundamental que la licitación pública remonte. "Es difícil que se llegue a las cifras que hubo en los años del boom económico, pero eso no quita que se vaya priorizando la inversión en infraestructuras. La inversión en obra pública no es un gasto, sino que genera empleo y un entorno económico más competitivo", afirma. En su opinión, "todo lo que sea invertir en infraestructuras de transporte y logística es clave para el equilibrio territorial y, aunque el volumen de licitación en Málaga es aún bajo respecto a años anteriores, es importante que se incremente porque es algo estratégico".

La patronal española de construcción Seopan publicó ayer los datos de licitación hasta julio y arrojan un volumen de 208,7 millones de euros. Es una cantidad superior a la que manejan los constructores malagueños, si bien Aragón explica que la diferencia se debe a que "nosotros no contabilizamos la licitación de conservación de carreteras sino solo la obra pu-



Obras del Metro en la glorieta Albert Camus.

JAVIER ALBIÑANA

Violeta Aragón
Secretaría General ACP

No es que se invierta mucho más sino que son obras urgentes que se llevan arrastrando años"

ros. Precisamente, el plazo de presentación concluyó el lunes y se han presentado 13 ofertas de empresas como Sacyr, OHL, Dragados, FCC o Acciona, entre otras.

En lo que va de año se han licitado otras obras importantes como la redacción del proyecto y ejecución de las obras de remodelación de la estación de tratamiento de agua potable de Pílonas, en la capital malagueña, por 23,2 millones de euros; la ejecución del Instituto de Hortofruticultura de la Universidad de Málaga por 5,9 millones de euros; la renovación del entorno de la Catedral de Málaga por 3,5 millones; o las obras del Cubo en el puerto malagueño por 4,2 millones de euros.

Si se compara con el año pasado, la diferencia es más que considerable. Entre enero y agosto de 2013 apenas se habían licitado obras en la provincia por 74 millones de euros, menos de la mitad del actual. "El año pasado no hubo prácticamente nada. Las licitaciones máxi-

EVOLUCIÓN LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Periodo	Millones de euros
Enero-Agosto 2014	185
2013	144,07
2012	142,10
2011	281,50
2010	634,19
2009	992,23
2008	1.059,15
2007	1.495,26
2006	1.404,33
2005	1.529,36
2004	1.065,59
2003	1.028,01
2002	650,40

Fuente: Asociación de Constructores y Promotores de Málaga

ra y dura".

Un aumento de la obra pública insufla oxígeno a un sector muy castigado por la crisis. Desde el año 2007 han cerrado unas 6.000 empresas de la construcción en Málaga, muchas de ellas por la propia morosidad de las Administraciones, cifrada aún en unos 300 millones de euros pese a los planes de pago a proveedores impulsados por el Gobierno. Las empresas supervivientes están, según Aragón, "un poco más estables y el cierre ya no va al mismo ritmo, pero para mantenerse tiene que haber trabajo".

ANDALUCÍA

Una ley obligará a los promotores a pagar el sobrecoste que generen en transportes

- Los nuevos proyectos de infraestructuras incorporarán la novedad de un informe sobre sus costes externos
- La Junta renovará su parque de automóviles por otros menos contaminantes

Antonio Fuentes

Si la construcción de un centro comercial, o de un estadio deportivo, o de un conjunto de urbanizaciones genera un coste asociado por las infraestructuras de transporte que genera ese proyecto urbanístico, serán los propios promotores los que sufragarán (en un porcentaje que se determinará reglamentariamente) los sobrecostes que generen esas infraestructuras que hasta el momento están pagando las administraciones públicas. Ésta es una de las novedades del anteproyecto de ley de movilidad sostenible que ayer aprobó el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el primer paso para que en un año, según las previsiones del Ejecutivo, la norma pueda aprobarse finalmente por el Parlamento andaluz. Esta ley es uno de los compromisos del acuerdo de Gobierno entre PSOE e IU y viene a con-

Elena Cortés
Consejera de Fomento

Hay planificaciones de hace 15 años que ahora pensaríamos si haríamos"

tinuar la senda iniciada por la Consejería de Fomento y Vivienda, dirigida por Elena Cortés (IU), con proyectos como el plan de la bicicleta.

Esta filosofía de desarrollo sostenible casa con los tiempos de carestía económica de las administraciones, por lo que el mensaje ha variado del anuncio de macroinfraestructuras de los años previos a la crisis a la primacía del principio de eficiencia de los recursos públicos. La consejera reconoció que "existen planificaciones de hace 15 años que ahora pensaríamos si haríamos", cuestionada por la viabilidad de algunas de los sistemas de transporte infrutilizados. Por esta razón la consejera destacó que la nueva ley incorporará la novedad a nivel nacional de que, a los análisis de demanda de viajeros y viabilidad económica, se añade un informe sobre los costes externos (ambientales, económicos y sociales) como requisito indispensable para comprobar su eficiencia y utilidad.

Así nuevas infraestructuras como carreteras o vías ciclistas



Elena Cortés y Miguel Ángel Vázquez, portavoz del Gobierno, ayer en rueda de prensa.

atenderá a factores como la contaminación atmosférica o acústica, el impacto paisajístico, las repercusiones en la salud, la accidentalidad, la pérdida de horas productivas por la gestión del tráfico o la "monopolización" del espacio público por parte del coche.

En los planes de la Consejería dirigida por IU el coche se convierte en el enemigo a batir. En las nueve áreas metropolitanas de Andalucía el 61% de los desplazamientos cotidianos se realiza en coche (57%) o moto (4,9%), frente al 29% a pie, el 6,8% en transporte público y el 1,4% en bicicleta.

El objetivo que perseguirá la ley de movilidad (que contará con un observatorio específico) pasa por converger con la media europea, que pasa por un 49% de desplazamientos en coche o moto, frente al 26% a pie, el 20% en transpor-

te público y el 6% en bicicleta. La nueva ley recogerá por ejemplo medidas concretas para el uso de la bicicleta, como que los vehículos de transporte público colectivo cuenten con espacio reservado para el transporte de bicicletas y que los edificios de uso residencial de nueva cons-

Las edificios garantizarán un espacio para el doble de bicicletas que viviendas haya

trucción prevean emplazamientos específicos, seguros y resguardados, para el doble de bicicletas que viviendas haya.

La nueva ley plantea además el reforzamiento del ferrocarril en el transporte de mercancías.

La intención de la Consejería es elaborar una red a la manera de los planes de ordenación del territorio. Así al plan Andaluz de Movilidad Sostenible le siguen los Planes Territoriales de Movilidad Sostenible de las Aglomeraciones Urbanas (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla); los Planes de Movilidad Urbana Sostenible, y los Planes de los Centros Generadores de Movilidad. De estos planes, ya se encuentran en tramitación el andaluz y los territoriales. Los ayuntamientos aprobarán sus respectivos Planes Urbanos, obligatorios para todos los municipios de más de 20.000 habitantes. Otra novedad trata sobre la financiación que se proveerá a los ayuntamientos para la declaración de municipios libres de coches.

LAS NÚMEROS

61%

En coche. En las nueve áreas metropolitanas de Andalucía el 61% de los desplazamientos cotidianos se realiza en coche (57%) o moto (4,9%), frente al 29% a pie, el 6,8% en transporte público y el 1,4% en bicicleta. La media de las áreas metropolitanas de la UE-27 es de un 49% en coche o moto, frente al 26% a pie, el 20% en transporte público y el 6% en bici. Andalucía está 13,2 puntos por debajo en transporte público y 4,6 por debajo en bicicleta. Y hasta 12 puntos por encima en coche y moto.

6,8%

En transporte público. Las plataformas reservadas para transporte público serán un contenido obligatorio de los planes cuando la velocidad comercial del transporte público colectivo sea inferior a la del automóvil, en los términos que se establezca reglamentariamente. Se garantizará la información sobre rutas y horarios, así como la adquisición a través de internet de los títulos de viaje para cualquier desplazamiento de media o larga distancia en autobús (en el plazo de un año desde la aprobación de la ley). Se garantizará la información sobre la ubicación de puntos de suministro de combustibles de bajo impacto.

Los Centros Generadores de Movilidad Sostenible son aquellos en los que se incluyen las zonas de trabajo con 200 o más personas, los centros educativos, los polígonos industriales, las grandes superficies y los centros de ocio, hospitales, centros de salud y establecimientos sanitarios que cuenten con más de 250 personas entre usuarios y personal, así como los estadios y pabellones deportivos.

Una disposición adicional de la ley prevé que en el plazo de un año desde su entrada en vigor la Junta renueve su flota de vehículos por coches con bajas emisiones y energéticamente eficientes. Incluirá a los coches oficiales. La Junta pasó de unos 200 a 131. Mantiene 58 al servicio de altos cargos y otros 73 para "incidencias y servicios administrativos."

MÁLAGA

El coste anual del Centro Pompidou alcanza los 4,2 millones de euros

● El Ayuntamiento pretende rebajar este montante en al menos 1,2 millones mediante los ingresos procedentes de la taquilla, con una previsión "prudente" de 250.000 visitantes anuales



Imagen del Cubo, que se levanta en la esquina de los muelles 1 y 2 del puerto de Málaga.

S. Sánchez MÁLAGA

Los verdaderos números del futuro Centro Pompidou en Málaga se ponen sobre la mesa. Han tenido que pasar algo más de diez meses desde que el alcalde, Francisco de la Torre, anunciase un principio de acuerdo con la institución francesa para asentar en el Cubo la que será su primera sede fuera del país galgo para conocer plenamente la envergadura del funcionamiento de la pinacoteca. De acuerdo con los datos aportados ayer por el concejal de Cultura, Gemma del Corral, en el marco de una comparecencia solicitada por los grupos de la oposición, el montante anual se elevará a 4.227.000 euros.

De ellos, un millón corresponden al canon anual que está obligado a abonar la Corporación local al Pompidou; 1.070.000 euros más derivados de los costes de transporte, seguros y embalajes de las obras de arte que serán expuestas en la capital de la Costa del Sol, y, por lo que se ve, otros 2,2 millones de costes de mantenimiento, seguridad, vigilancia de las instalaciones.

Ampliando el efecto económico a los cinco años de vigencia inicial del acuerdo, la cifra se eleva a 21.135.000 euros. Hay que agregar a la ecuación los cinco millones de los trabajos de adecuación

del continente del centro cultural y los 315.875 euros relacionados con el canon anual que habrá de abonar el Ayuntamiento a la Autoridad Portuaria. Con todo, en un lustro el peso es de 27,7 millones.

Para aligerar la evidente losa económica, el equipo de gobierno del PP pretende suavizar parcialmente esta factura con los ingresos que prevé obtener por la venta de entradas (taquilla) y merchandising, entre otros conceptos. Así lo expuso la edil de Cultura ante las críticas de los concejales del PSOE e IU. Los números expuestos indican que mediante estas vías se

6-8

Euros. Es el precio que tendrán las entradas al futuro Centro Pompidou. Málaga

podría minorar la cuenta en 1,2 millones, dejando en 3 millones anuales el abono real a satisfacer por el Consistorio.

La pretensión del Ejecutivo local se hace sobre la base de que el Pompidou malagueño tendrá 250.000 visitantes anuales (estimación que la concejala consideró "prudente"), con un valor por entrada de entre 6 y 8 euros. Incluso,

El Ayuntamiento tiene que asumir los derechos de autor

La opción de que el Ayuntamiento, como explotador del Centro Pompidou de Málaga, quiera reproducir parte de las obras que integran las exposiciones que formarán parte del contenido del centro le obligará a negociar las autorizaciones necesarias y a abonar directamente los derechos correspondientes a los autores. Así consta en el convenio suscrito el pasado

3 de septiembre por el alcalde con el responsable del Pompidou francés, Alain Seban. En este artículo, la institución gala aclara que "no dispone de los derechos de explotación del conjunto de las obras que son presentadas en el Centro Pompidou Málaga". Un detalle que puede suponer una carga económica no cuantificada en el documento.

No cumplir las demandas del Pompidou, motivo de cancelación

El Centro Pompidou tiene en su mano la posibilidad de cancelar el proyecto con el Ayuntamiento si no estuviese conforme con la adecuación del edificio del Cubo "al final de la construcción". Se otorga esta capacidad a la institución gala sobre la base de que el Consistorio, como responsable directo de la obra, incumpliese el plan de adecuación inicial "o con la ausencia de consideración de las modificaciones solicitadas por el Centro Pompidou". En el marco

de seguimiento de los trabajos, se prevén organizar misiones técnicas cada dos meses a lo largo de los seis previstos. La finalidad El objetivo es "evaluar la conformidad del edificio con respecto a la conservación, la presentación, la seguridad y la circulación de obras puestas a disposición por el Centro Pompidou". El equipo encargado de esta revisión elaborará un "facility report", un informe de las instalaciones, el 15 de octubre de 2014.

Del Corral consideró razonable pensar en que las dimensiones de los costes ahora conocidos "acabarán reduciéndose" y que la carga podría rebajarse mediante la colaboración de algunas de las empresas privadas con las que hay vías de negociación abiertas, caso de Unicaja, Heineken o Italcementi.

La convicción de la edil, sin embargo, contrasta con las dudas de la oposición. Manuel Hurtado, edil del PSOE, consideró "escandalosa" los costes, al tiempo que denunció que se haya "ocultado" esa información hasta la fecha. "¿Málaga se lo puede permitir?", se preguntó en relación con los datos económicos ya conocidos, al tiempo que acusó al regidor de "hipotecar a la ciudad con sus proyectos electorales". Por su parte, la concejala de IU Antonia Morillas se quejó de que "a estas alturas del proyecto, todavía no sabemos cuál será el coste definitivo". "Tampoco sabemos cuántos patrocinadores habrá ni cuánto dinero aportarán".

Respecto a los posibles visitantes, ambos grupos recuerdan lo su-

Los grupos de la oposición no han tenido acceso aún a todo el contenido del expediente

cedido con el Museo Thyssen. Antes de la apertura de la pinacoteca se apuntaba una cifra de 240.000 visitantes anuales; sin embargo, el primer año completo apenas pasaron por el edificio 123.000.

El mismo día que De la Torre y Alain Seban daban a conocer los detalles de la primera sede del Pompidou fuera de Francia, la Junta de Gobierno Local dio luz verde al contenido del convenio de colaboración entre las dos partes. En el mismo, como se dio a conocer, se fija la provisionalidad del centro, dado que se garantizan cinco años de funcionamiento, con la posibilidad de prolongar por otros cinco más. Este periódico tuvo acceso al contenido del acuerdo oficial, así como al texto del convenio suscrito, pero no a ninguno de los once anexos que forman parte del expediente. Documentos que no fueron remitidos, por ejemplo, al grupo de Izquierda Unida, circunstancia por la que esta formación va a solicitar la vista íntegra de los documentos.

Entre los anejos se incluyen los relacionados con el plan de acondicionamiento y calendario de ejecución presentados por el Ayuntamiento y el desglose de gastos comprometidos como prestaciones de servicios expertos y gestión de las obras de arte.



La corrupción sigue creciendo de forma imparable en la Costa del Sol

Datos ▶ Los delitos contra la Administración Pública, título que engloba a los ilícitos relacionados con prácticas corruptas, crecen un 109,6% en 2013 después de un aumento del 200% en 2012. **Tipos** ▶ La malversación sube un 71,4%, los sobornos un 28,7% y sólo la prevaricación cae un 3,7%. **Reducción** ▶ Desciende la delincuencia urbanística por la menor actividad del ladrillo

José Antonio Sau
MÁLAGA

@saumartin

■ Dicen los juristas que un macrocaso de corrupción siempre previene futuras conductas de idéntica naturaleza en el sector público. Si a tu compañero se le ha castigado duramente, tú te lo piensas más antes de meter la mano en la caja del dinero de todos. Sin embargo, la prevención general del Derecho Penal queda en agua de borrajas si se acude a la fría realidad estadística, que no engaña nunca: los delitos contra la Administración Pública, título del Código Penal que engloba los ilícitos típicos de la corrupción, han crecido un 109,6% entre 2012 y 2013 en Málaga, según los datos recogidos en la memoria de la Fiscalía General del Estado.

Pero es que, además, llueve sobre mojado, porque en 2012 este periódico ya informó de que estos ilícitos habían crecido un 200%. En 2013, se abrieron en los juzgados 239 diligencias previas relacionadas con estos ilícitos frente a los 114 de 2012. De esta forma, la prevaricación administrativa cae un ligero 3,7% hasta los 26 casos del pasado año; el cohecho o soborno, cuya primavera se alcanzó en Málaga durante el periodo en el que Juan Antonio Roca fue gerente de Urbanismo de Marbella, sube desde los siete casos a los nueve de 2013, es decir, un 28,7%, y la malversación de caudales, cuyos casos más representativos fueron Saqueo 1 y 2 de la época dorada de Gil, han crecido la friolera de un 71,4%, desde los siete hasta los doce procedimientos.

Todos estos datos se recogen en la memoria de la Fiscalía General del Estado relativa a 2013. Hay otros tipos cercanos a la naturaleza corrupta, tales como el blanqueo -ubicado en otro epígrafe del Código Penal-, de tal forma que en 2013 se abrieron en los juzgados 15 procesos frente a los nueve de 2012, lo que supone un incremento del 66,7%. En cuanto a los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, crecen un 28,6%, desde los 21 procedimientos hasta los 27, y los ilícitos contra la ordenación del territorio siguen cayendo en consonancia con el escaso pulso del ladrillo en la provincia, de tal forma que en 2013 hubo 97 casos de este tipo frente a los 173 de 2012, lo que se traduce en una caída del 43,9%.



Una sesión del caso Malaya contra la corrupción en Marbella. ARCINIEGA

Delitos relacionados con la corrupción 2013

DATOS DE MÁLAGA EXTRAÍDOS DE LA MEMORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Fuente: Fiscalía General del Estado

INFOGRAFÍA ▶ L.O.

La subida de 2012 superior al 200% en este tipo de delitos la explicó la Fiscalía General del Estado: en primer lugar, en la actividad administrativa se ventilan intereses económicos muy importantes y las decisiones sobre el sue-

lo generan grandes beneficios; en segundo lugar, no hay en ese sector de la administración autoridades administrativas superiores con capacidad de sancionar a quienes actúan irregularmente. La respuesta Judicial suele llegar

tarde y las ilegalidades se han consumado. En tercer lugar, el proceso de toma de decisiones es opaco.

De cualquier forma, muchos de estos procedimientos provienen de años anteriores, del boom de la construcción en la Costa del Sol, pero lo cierto es que se siguen repitiendo estas prácticas en el sector público, y más en una provincia en la que han sido llevados a juicio o están a punto de llegar a plenario trece grandes sumarios de esta naturaleza: Saqueo 1 y 2, Malaya, Minutas, Pantoja, El Píñillo, Fergocon y Goldfinger, todos ellos relacionados con Marbella; el caso Troya, ya juzgado, por corrupción en Alhaurín el Grande; Arcos, en Alcaucín y Astapa en Estepona, así como los procedimientos de Acinipo, en Ronda, y Casares.

El fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón, afirma en la memoria autonómica: «Los factores desencadenantes de la corrupción política y financiera se vinculan por el incumplimiento de la legalidad administrativa; la falta de desarrollo de labores de intervención en el uso de fondos públicos y la insuficiente fiscalización contable dando inmediato traslado al ministerio fiscal de todas aquellas irregularidades que sean

detectadas y poniendo a disposición de los investigadores todos los antecedentes documentales que sean necesarios para la actuación de la jurisdicción penal, de la jurisdicción contable o de ambas jurisdicciones a la vez».

García Calderón, quien por cierto se queja de las dificultades informáticas para recoger los datos en Málaga, apunta que el fenómeno de la corrupción, «como forma de crimen organizado en sus manifestaciones más graves, no es todavía suficientemente conocido para ser combatido con la mayor eficacia y aún requiere un seguimiento adecuado y suficiente del resultado definitivo de la actuación institucional».

El jefe de los acusadores públicos andaluces llama la atención sobre la importancia de dar a conocer a la opinión pública datos tan esenciales como «el importe de los activos obtenidos o recuperados».

Por cierto, en las próximas semanas se conocerá la sentencia del caso Malaya que elabora actualmente Juan Saavedra, el ponente del Tribunal Supremo que se va a encargar de dar contestación a los recursos de casación interpuestos por las defensas de la mayor trama de corrupción de la historia judicial española.

El puerto sumará en 2015 un nuevo plus para los cruceros al permitirles repostar

Arrancan las obras para construir siete grandes tanques de combustible que dotarán al recinto de capacidad para abastecer a grandes buques

FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. El puerto de Málaga sumará el próximo verano un nuevo servicio a su tarjeta de presentación para atraer a grandes buques de carga y posicionarse también como uno de los puertos-base más significativos del Mediterráneo. Para mediados de 2015 está prevista la entrada en servicio de la planta de almacenamiento y suministro de carburante promovida por la empresa Oil Distribution Terminals (ODT) en el muelle 9, junto a la terminal de contenedores, que contará con siete grandes tanques que albergarán 40.000 metros cúbicos de combustible (gasóleo A, fuel y biodiésel), capacidad suficiente para abastecer a las embarcaciones de mayores dimensiones antes de levar anclas. Hasta ahora, la única vía de suministro viene de la mano de camiones cisterna, de unos 30 metros cúbicos de capacidad.



Los primeros trabajos para adecuar el terreno ya han comenzado, una vez que el proyecto cuenta ya con todos los parabienes administrativos. El definitivo ha sido la licencia de obra mayor concedida por el Ayuntamiento de Málaga después de haber aceptado la rebaja de la altura de los depósitos (de 16 a 13 metros) y la

mallá de ficus a su alrededor que propuso la compañía para camuflarlos desde el paseo marítimo de Huelín y desde el mar para que no sean lo primero que se encuentren los cruceristas del paisaje malagueño.

Con este permiso municipal se pone fin a más de un año de trámites que han requerido el visto bue-

no de la Consejería de Economía de la Junta tras certificar las condiciones técnicas y de seguridad de esta gasolinera, y también de la Autoridad Portuaria. En cualquier caso, antes de comenzar la explotación deberá solicitar la pertinente autorización a la citada Consejería acompañada de un informe de seguridad y un plan de emergencia interior. Los terrenos sobre los que se levantará la planta han sido arrendados a Noatum, la concesionaria del muelle 9.

Puestos de trabajo

El proyecto supondrá una inversión de 8,9 millones, de los que 2,9 serán aportados por la Junta a través de la línea de incentivos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). En cuanto al resto de la inversión, desde la empresa aseguran tener encarrilada la financiación mediante créditos bancarios, por lo que confían en que las obras puedan ejecutarse sin problemas, de forma que a finales de marzo estén concluidas y a mediados de año pueda estar operativa. En principio, la nueva terminal permitirá la creación de 16 puestos de trabajo para su funcionamiento. Durante las obras, se estima que se podrían generar un centenar de empleos.

El Instituto de Oceanografía ya tiene permiso para su nueva sede en el puerto

I. LILLO

MÁLAGA. El Instituto Español de Oceanografía ya tiene permiso para construir su nueva sede en la explanada de San Andrés, en el puerto de Málaga. El concejal de Urbanismo, Francisco Pomares, confirmó ayer que la licencia de obras se le concedió el pasado 28 de agosto, conforme a un expediente que arrancó en noviembre del año pasado. A su vez, el convenio con la Autoridad Portuaria data de 2010. A partir de ahora, la institución —que tiene su sede actual en Fuengirola— tendrá un plazo de seis meses para iniciar los trabajos, que se prolongarán durante dos años.

Jorge Baro, director del Centro Oceanográfico, explicó que están ultimando las cuestiones administrativas y confió en licitar los trabajos, con un presupuesto de diez millones, a finales de este mes, de manera que en Navidad pueda estar resuelta la concesión y empezar a construir a principios de 2015. El proyecto ha sido elaborado por el estudio de arquitectura HCP de Málaga, con 5.000 metros cuadrados de techo construido.

El dueño de La Cañada adquiere suelo para un proyecto que prevé un hospital y una universidad

HÉCTOR BARBOTTA

@barbotta

Los terrenos forman parte del Plan Guadaiza, una reserva autonómica que obliga a desarrollar equipamientos e incluye también uso comercial

MARBELLA. El empresario Tomás Olivo, propietario del centro comercial La Cañada, ha adquirido al menos de medio millón de metros cuadrados de suelo en la zona del Plan Guadaiza, la mayor reserva de terreno con la que cuenta Marbella para la construcción de equipamientos. Olivo ha asegurado a este periódico que su intención es la de construir una universidad y un hospital, para lo que ha abierto negociaciones con empresas punteras del ámbito de la educación y la sanidad privadas. La zona también tiene reserva para desarrollos comerciales, que el propietario de La Cañada tiene intención de aprovechar, así como residenciales que permitirían construir unas 580 viviendas libres y obliga a levantar un mínimo de 870 protegidas.

La operación de adquisición de los terrenos ha tenido lugar durante este verano y ha supuesto una inversión de unos 30 millones de euros. Según ha podido saber este periódico, se desarrolló en dos par-

tes. Primero con la adquisición en subasta de un sector, por la que habría abonado unos diez millones de euros, y posteriormente mediante la negociación directa con otros propietarios, en la que habría invertido el resto.

Mediante estas operaciones, en las que se hizo con la propiedad de 460.000 metros cuadrados, Olivo se ha convertido en el propietario mayoritario del suelo afectado por el Plan Guadaiza, una reserva para equipamientos prevista por la Junta de Andalucía en el Plan de Ordenación Territorial de la Costa del Sol (POTECOSO), aprobado en 2006, que convierte al Gobierno andaluz en la administración competente para supervisar el desarrollo de este terreno, que ocupa un total de 968.000 metros cuadrados.

El suelo comprende toda la franja de la margen derecha del río Guadaiza prácticamente desde la autopista Ap-7 hasta la A-7 a la altura de la entrada en el túnel de San Pedro y está considerado uno de los enclaves más privilegiados no solo de Marbella, sino del conjunto de la Costa del Sol, por su condición de suelo llano y estratégicamente comunicado. Este terreno incluye la finca La Caridad, propiedad del exgerente de Urbanismo Juan Antonio Roca, y actualmente bajo administración judicial, que se encuentra fuera de la porción de suelo adquirida por Olivo.

Todo este suelo, que antiguamente incluía también a los Llanos del Potril -una zona agrícola que fue desafectada en 2008 por petición de los vecinos- ha contado históricamente con protección provincial



El empresario Tomás Olivo. :: JOSELE-LANZA

como suelo agrícola, por lo que pudo quedar al margen de la vorágine constructora de los años del GIL.

Cuando en 2006 el Gobierno andaluz redactó el POTECOSO, se decidió que los nuevos tiempos requerían de diferentes usos productivos a los agrícolas, por lo que la zona

quedó incluida en el llamado Plan Guadaiza, que reservaba ocho hectáreas para un centro logístico, nueve hectáreas para un parque tecnológico y otras nueve para universidad, además de reserva de suelo para vivienda libre, vivienda protegida, zonas comerciales y 38.000 metros

La norma obliga a construir un mínimo de 870 viviendas protegidas

Tomás Olivo ha adquirido 460.000 de las 968.000 hectáreas del Plan Guadaiza

Al ser propietario mayoritario, Olivo tiene la iniciativa para desarrollar el plan

para equipamiento, entre el que se incluía la estación del AVE y un intercambiador junto a la autovía.

En ese documento se destacaba que el entorno del río Guadaiza, con su posición central y estratégica respecto de la franja litoral y del eje de conexión con el interior de la Serranía de Ronda lo convierte «en uno de los espacios más atractivos de la Costa del Sol Occidental para situar las grandes dotaciones territoriales tanto de carácter productivo como equipamientos educativos».

Al año siguiente, la Consejería de Fomento, en una orden firmada por su entonces titular, Concepción Gutiérrez, inició el proceso de expropiación para que los desarrollos se hicieran por iniciativa pública, pero este impulso no pasó del papel y quedó en vía muerta. Poco después estalló la crisis económica.

Mayoritario

Ahora, al haberse convertido en propietario mayoritario, Tomás Olivo tiene la iniciativa para desarrollar el plan especial, un largo proceso con seis etapas administrativas en las que deberá determinarse en qué zona del suelo se desarrolla cada uno de los usos previstos, hasta llegar al plan de urbanización y que al tratarse de un área de oportunidad de reserva autonómica deberá estar supervisada por la Junta de Andalucía. El impulsor del proyecto deberá hacerse cargo de la urbanización de todo el suelo.

En el área municipal de Urbanismo no se ha recibido todavía solicitud alguna para comenzar esta tramitación, y el empresario ha asegurado a este periódico que su intención es comenzar el año que viene. Pero de momento, con la compra Olivo se asegura que el centro comercial La Cañada no tendrá competencia en una de las zonas con mayor potencial de desarrollo de Marbella.



Parte sur de la finca adquirida por General de Galerías Comerciales, con la autovía al fondo. :: JOSELE-LANZA

Economía

Los costes laborales se ajustan un 0,1% de abril a junio por la caída de indemnizaciones

Destaca el repunte del sector de la industria, cuyos empleadores pagaron un 1,8% más en el trimestre

Carmen Estirado MADRID.

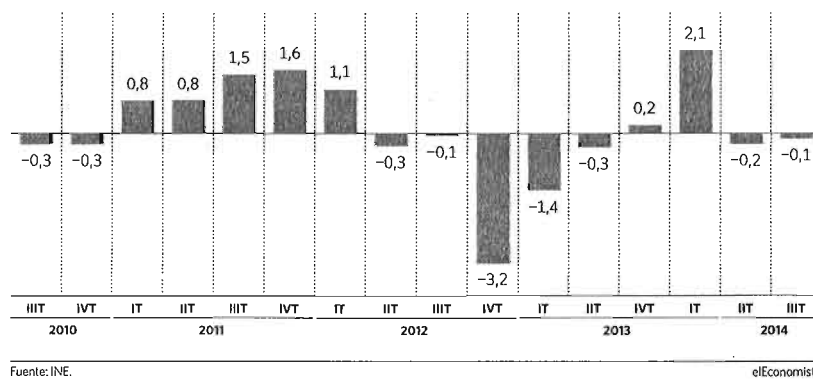
El coste laboral medio por trabajador, aunque levemente, vuelve a bajar por segundo trimestre consecutivo. En cálculos del Instituto Nacional de Estadística, el desembolso que paga el empleador por el trabajo del asalariado cedió entre abril y junio hasta los 2.580 euros o, lo que es lo mismo, una factura un 0,1 por ciento menor que la abonada en el trimestre anterior.

El porqué de este descenso se debe, en mayor medida, al cajón dedicado a "percepciones no salariales", un estante en el que se incluyen las indemnizaciones por despido o fin de contrato, así como la ropa de trabajo u otros pagos no compensatorios, y que se hundió un 13,9 por ciento. Pesa también, no obstante, el desplome del 6,3 por ciento de la subvenciones y bonificaciones.

Ambas categorías contrarrestan la subida de las cotizaciones sociales, cuyo abono ascendió de media por trabajador hasta los 582 euros, un 1,5 por ciento más que en el inicio del año. También capean la otra

Coste laboral total

Tasas de variación interanual (%)



Fuente: INE.

elEconomista

gran categoría dentro de este concepto: el salario del los trabajadores, que permanece invariable. En concreto, en este trimestre el coste salarial –el que incluye las remuneraciones tanto en especie como en metálico– apenas subió de media un euro hasta los 1.929 euros.

Unos resultados que confirman las opiniones del secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, cuando en su última intervención se refirió a nuestro país para afirmar que en estos últimos tiempos ha habido "un importante ajuste en términos reales de los salarios".

Destaca, sin embargo, el comportamiento del sector de la industria, cuyos costes laborales crecieron un 1,8 por ciento, motivado principalmente por la subida de salarios que, en este trimestre, de media ascendieron hasta los 1.891 euros. En el otro lado de la tabla estaría la cons-

trucción y el sector servicios, dos sectores en los que descendieron sus marcas un 1,3 por ciento y un 0,3 respectivamente.

El informe del INE cerciora también grandes brechas entre comunidades autónomas. Así, el coste laboral en Madrid y País Vasco supera en más de 400 euros la media nacional, con facturas de 3.037 euros y 2.991 euros, mientras que en Extremadura y Canarias, apenas su-

Las cotizaciones abonadas a la Seguridad Social crecieron un 1,5% de abril a junio

peran los 2.100 euros por mes y trabajador.

Con este nuevo descenso, la estadística comienza a normalizar el último alza repentina del cuarto trimestre del 2013 (ver gráfico) motivada por el pago de la extra de Navidad de los empleados públicos.

Opinión

EL CORTE INGLÉS, ESPEJO DE ESPAÑA



Juan Ramón Rallo

Director del Instituto Juan de Mariana y profesor del Centro de Estudios OIMMA

Sostuvo César Alierta este pasado lunes que El Corte Inglés del recientemente fallecido Isidoro Álvarez era "la auténtica marca España". Es obvio que el presidente de Telefónica tan sólo estaba tratando de dedicarle un merecido halago a una de las más emblemáticas empresas nacionales, después de que tristemente perdiera a quien la estuvo presidiendo y dirigiendo durante los últimos 25 años. Pero, al hacerlo, es posible que Alierta estuviera más acertado de lo que pretendía. A la postre, El Corte Inglés es ahora mismo una reproducción a escala casi perfecta de la economía española.

Tanto la economía española como El Corte Inglés basaron sus modelos de crecimiento durante los últimos quince años en un uso muy intensivo del crédito: crédito barato para financiar el aumento del consumo y crédito barato para financiar la inversión en ladrillo. Si España exhibió en el pico de la burbuja un déficit exterior del 10 por ciento del PIB (es decir, los extranjeros nos prestaban un importe de bienes y servicios equivalente al 10 por ciento de nuestro PIB), El Corte Inglés financiaba a crédito más de un tercio de sus ventas; si España invertía en ladrillo 130.000 millones de euros en 2007, El Corte Inglés invertía en adquisición y apertura de nuevos centros comerciales más de 1.600 millones de euros anuales.

Evidentemente, cuando concluyó la fiesta del crédito laxo y burbujeístico, tanto España como El Corte Inglés iniciaron una amarga travesía por el desierto, que en ambos casos está lejos de haber concluido. De hecho, tanto España como El Corte Inglés padecen problemas análogos: por un lado,

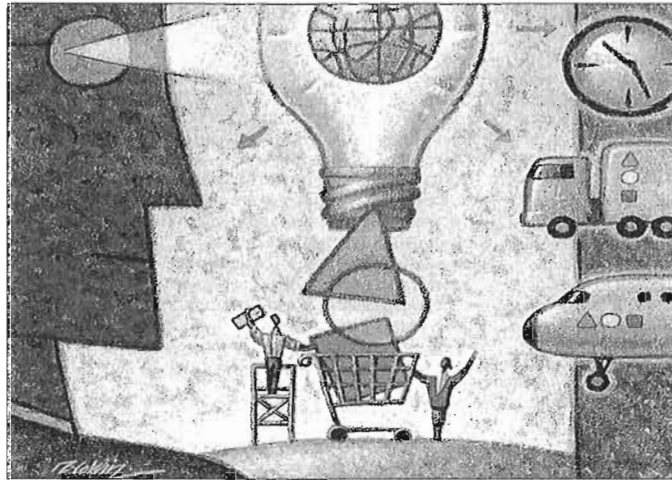
un modelo de negocio que necesita reinventarse y, por otro, un modelo de financiación que necesita reestructurarse.

En cuanto al modelo de negocio, tanto España como El Corte Inglés tuvieron que parar el shock adverso inicial que supuso el agotamiento súbito del crédito: contención de gastos —incluyendo reducción salarial y cese de los empleos menos productivos— para de esa forma poder recortar los precios de venta y recuperar algo de competitividad. Así, por ejemplo, El Corte Inglés ha prescindido de más de 14.000 trabajadores desde el inicio de la crisis y ha reducido enormemente su margen de ganancias para minimizar la caída de las ventas (en 2013, apenas logró 0,1 céntimos de

euro en forma de beneficios antes de impuestos por cada euro de ingresos por ventas).

A medio plazo, sin embargo, tanto España como El Corte Inglés necesitarán reenfocar en profundidad su modelo de negocio para adaptarse al nuevo entorno competitivo global: al igual que España necesita seguir incrementando sus exportaciones ofreciendo un mayor valor añadido, El Corte Inglés necesitará construir nuevas ventajas competitivas tras la rivalidad disruptiva que han ejercido empresas tan diversas como Amazon, Mercadona o Inditex; nuevas ventajas competitivas para cuya creación no existe una estrategia clara, pero que podría pasar por volver a incorporar calidad diferenciadora a sus

El modelo de negocio necesita reinventarse y reestructurar su financiación



GETTY

servicios, por probar suerte en nuevos sectores o incluso por internacionalizarse. Para todo ello, empero, tanto España como El Corte Inglés necesitarán incorporar mucho más ahorro interno con el que poder incrementar sus inversiones, dado que su alto nivel de apalancamiento les impide continuar endeudándose con tal propósito. Lo cual nos lleva al necesario cambio en el modelo de financiación: tanto España como El Corte Inglés van a tener que desapalancarse para aliviar su pesada carga de deuda. Para ello, existen diversos mecanismos a su disposición: liquidar activos, reestructurar deuda y ampliar capital. Todos ellos mecanismos que El Corte Inglés o ha utilizado o se especula que va a utilizar a fin de digerir sus 5.000 millones de euros de deuda: entre las liquidaciones de activos destaca la venta del 51 por ciento de su financiera al Santander por 140 millones de euros o la titulación de 600 millones de derechos de cobro por tarjetas de crédito; en la reestructuración de deuda, sobresale el préstamo de 4.909 millones de euros sindicado entre 27 entidades por el cual se refinanciaba a ocho años la deuda del grupo; y en la ampliación de capital acaso en el futuro asistamos a su salida a bolsa.

Los paralelismos entre la economía española y El Corte Inglés son, pues, más que notables. Pero, para desgracia de los españoles, también lo son las diferencias. A diferencia de El Corte Inglés, España sí está gobernada por un equipo directivo obsesionado con consolidarse en el poder a costa de parasitar al conjunto de la ciudadanía: ciertamente, lo peor que podría deseársele a la incipiente dirección de El Corte Inglés es que emulara en lo más mínimo el comportamiento que durante esta crisis han exhibido los Ejecutivos de Zapatero y de Rajoy. Deseémosle, más bien, la oportunidad, la valentía y la pericia para que este gigante de la distribución afronte con entereza los retos del siglo XXI.

OCDE: EDUCACIÓN Y EMPLEO



Juan Carlos Arce

Profesor del Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Las recientes conclusiones de la OCDE sobre el Panorama de la Educación y las Perspectivas para España revelan datos que conviene tener en cuenta por quienes diseñan políticas educativas a largo plazo y por el conjunto de la sociedad española, porque se trata de una materia no solo sensible sino de capital importancia en la estructura interna y el futuro de los países.

La situación de la educación no es nunca una foto, es siempre una tendencia, una dinámica que enraza el futuro y que lo determina. Y uno de los datos sobre los que más se ha insistido es que la tasa de paro entre jóvenes con educación de ciclo superior es el triple en España que en la media de la OCDE. El dato no puede ser tenido en cuenta

así, sin más argumentos y sin otros comentarios porque en el conjunto de la OCDE se encuentran países de muy diversa índole, con condiciones muy diferentes a las españolas y en esta materia no resulta plenamente homogeneizable la sencilla aplicación de porcentajes. Por ejemplo, la transición de la educación al mercado laboral no está influida solamente por la duración y la calidad de la enseñanza recibida, ni tan solo o además por la situación laboral del país, sino también por la pirámide poblacional, los movimientos migratorios y por el propio entorno socioeconómico. Por tanto, el dato, con ser importante y sin duda de enorme relevancia, no transmite automáticamente la idea de que la enseñanza en España es menos útil o peor que la media de

la OCDE o que las condiciones del mercado laboral hacen inútil o desesperanzador el esfuerzo educativo.

Muy al contrario, como el propio informe reconoce, una alta tasa de paro, como la española, disminuye el coste de oportunidad de la educación y los jóvenes tienden a mantenerse en ese estatus más tiempo lo que probablemente favorece la preparación de quienes lo hacen frente a los niveles educativos de otros países.

El verdadero problema, el énfasis negativo es, sin embargo, que en España, el porcentaje de jóvenes entre 15 y 19 años que no están estudiando y están desempleados es un 7 por ciento, más del doble de la media en la OCDE, debido claramente a la tendencia, ligada al alto índice de fracaso escolar, de abandonar

Solucionar el fracaso escolar y el enganche de la escuela con el trabajo es prioritario

los estudios a edad muy temprana, aun sabiendo las dificultades que puede representar en estos momentos iniciarse en el mercado laboral.

Por su parte, la proporción de jóvenes que ni trabajan ni estudian se sitúa en un 33 por ciento en España, la cifra más alta entre los países considerados. Pero mientras este dato puede hacer pensar que el problema esencial se encuentra en la difícil situación del mercado de trabajo, la realidad puede ser más compleja y con seguridad apunta al hecho de que la educación recibida no se corresponde con las demandas de las empresas. Se estudia un poco en el vacío, sin instrumentar la docencia para orientarla a las necesidades reales del mercado de trabajo. Solucionar estos dos últimos aspectos —el fracaso escolar y el enganche de la escuela con el mundo del trabajo— debería ser la prioridad que nos haga ganar el futuro. Y ambas cosas tienen su diagnóstico y sus remedios. Solo es preciso un ejercicio aplicativo.